

1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

Salta, 11 SEP. 2025

RES. H N° 7471-25-

EXpte. N° 4540/23

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna **MARIA SILVANA FERREYRA, LU N° 707.124**, de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Educación, PLAN 2000, tramita aprobación de tesis de licenciatura; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Res. H N° 2174/23, se aprueba el Proyecto de Tesis y se designa a la Prof. Luisa María Luisa SALAZAR ACOSTA y a la Prof. Elisa Martina de los Ángeles SULCA, como Directora y Codirectora, respectivamente, de Tesis;

QUE mediante Nota N° 0473/25 la alumna **FERREYRA**, presenta su Trabajo Final de Tesis con el aval de su Directora y Codirectora;

QUE este Departamento Alumnos informa a la Escuela de Ciencias de la Educación, que la alumna cuenta con las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H N° 0668/23 para realizar la presentación y posterior defensa de su Trabajo Final de Tesis;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación, toma conocimiento y eleva propuesta del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de la tesis de licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

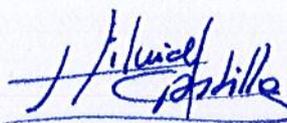
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de tesis, para acceder al Título de Licenciada en Ciencias de la Educación, presentado por la alumna **MARIA SILVANA FERREYRA, LU N° 707.124: "PERCEPCIONES QUE TIENEN LOS ESTUDIANTES WICHIS SOBRE LA FORMACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA (P.E.P.O.R. N° 6011) EN LA LOCALIDAD DE CORONEL JUAN SOLÁ"**, el que estará integrado por:

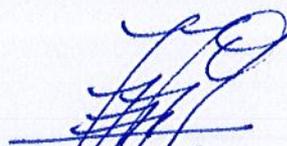
Titulares: Prof. Oscar Miguel Ángel VARA (Presidente)
Prof. Nuria Macarena RODRÍGUEZ
Prof. Luisa María SALAZAR ACOSTA

Suplentes: Prof. Lorena Elizabet SANCHEZ
Prof. Fabiana Ramona LÓPEZ
Prof. Marcelo Gastón JORGE NAVARRO

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora y Codirectora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
LR/lj


Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MARIA MERCEDES QUIROÑEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa